

## PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS EN SITUACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA POR EL COVID-19

- **1.-** El presente protocolo será de aplicación a todas aquellas pruebas, tiradas o competiciones (en adelante "el/los evento/s") que se lleven a cabo en cualquiera de las modalidades que comprende la Federación de Caza de Euskadi mientras dure la situación de vigilancia sanitaria por el Covid-19.
- **2.-** La entidad organizadora del evento se responsabilizará del correcto cumplimiento de las medidas que contiene el presente protocolo obligándose a extremar todas las medidas preventivas de salud y de seguridad sanitaria requeridas.
- **3.-** Todos los asistentes a los eventos, tanto organizadores como participantes, deberán llevar mascarilla debidamente colocada de forma que cubra desde la parte baja de la barbilla hasta la parte superior de la nariz.
- 4.- En todo momento se deberá quardar una distancia mínima interpersonal de 1,5m.
- **5.-** Se recomienda el control y registro de la temperatura tanto del personal técnico de la entidad organizadora, como de los participantes, que deberá ser inferior a 37°. Se entregará el registro junto con el acta en la FCE.
- **5.1.-** En el caso de superar dicha temperatura no se permitirá la participación en el evento.
- **6.-** Se recomienda disponer de un gel hidroalcohólico para su uso por parte de los participantes, los árbitros y el personal técnico.



## FEDERACION DE CAZA

## DE EUSKADI

- **7.-** Se procurará evitar al máximo el intercambio de enseres personales, tales como escopetas, gafas, guantes...etc entre los asistentes.
- **8.-** Si se prevé entrega de premios, se realizará al aire libre, guardando la distancia mínima de 1,5m y en todo caso usando mascarilla. Se prohíbe el contacto físico como por ejemplo darse la mano o abrazarse durante la entrega de premios.

NOTA: Todos los participantes en los eventos se someterán a las normas aquí establecidas o aquellas más restrictivas que establezcan las autoridades competentes. El incumplimiento de las mismas, será motivo de expulsión del evento.

Donostia - San Sebastián, a 1 de marzo de 2021

Fdo.: José Luis Sarasola Aguinalde

Presidente